MEMORANDO

PARA: **SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, SUBSECRETARIO GENERAL, DIRECTORES, SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINA y ASESORA DEL DESPACHO**

DE: **HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Resultado del trabajo ***"****Seguimiento Especial a los Pasivos Exigibles, Reservas y Saneamiento Contable".*

Reciban un cordial saludo.

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2022 y de lo estipulado en el Manual Operativo Presupuestal de las Entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital, respetuosamente les comunico el resultado del trabajo de la referencia, cuyo objetivo fue verificar el estado de los compromisos presupuestales adquiridos por la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, tipificados como reservas presupuestales y pasivos exigibles, así como sus avances y posibles impactos al interior de la entidad.

El seguimiento comprendió la verificación en el avance y pago de los pasivos exigibles y reservas presupuestales durante la presente vigencia, con fecha de corte al 31 de octubre de 2022

Como resultado de la labor ejecutada, se presentan a continuación las recomendaciones aplicables, las cuales son ampliadas en detalle en el informe anexo:

Reservas Presupuestales.

- Adelantar todas las acciones necesarias a fin de evitar que fenezcan las reservas presupuestales pendientes y se constituyan como nuevos pasivos exigibles.

- Reforzar las acciones de seguimiento y control contractual, que permitan alcanzar, dentro de la vigencia, el pago total de las reservas presupuestales de dicho periodo.

Pasivos Exigibles.

- Establecer mejoras en los tiempos de las contrataciones que contemplen especialmente los riesgos de constituir tanto reservas como pasivos exigibles, que puedan afectar en eventos futuros la ejecución presupuestal de la vigencia en la cual se haga efectivo el pago.

- Capacitar a las áreas responsables de la ejecución de los recursos, en técnicas para que estas establezcan mecanismos eficientes, con el fin evitar la expiración de las autorizaciones del gasto.

- Optimizar el uso, aprovechamiento y ejecución de los recursos, dentro de la misma vigencia presupuestal.

- Verificar los plazos legales para adelantar las liquidaciones de los contratos con oportunidad.

Atentamente.



HECTOR FABIO RODRIGUEZ DEVIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Anexos: Sgto Especial Pasivos Exigibles, Reservas y Saneamiento Contable

Elaboró:				
YENY DIARIRA HERREÑO ARIZA	CPS:	CONTRATO SDA-CPS-20221093 DE 2022	FECHA EJECUCION:	28/11/2022
Revisó:				
CARLOS EDUARDO BUITRAGO CANO	CPS:	CONTRATO SDA-CPS-20220452 DE 2022	FECHA EJECUCION:	29/11/2022
Aprobó: **Firmó:**				
HECTOR FABIO RODRIGUEZ DEVIA	CPS:	JEFE OACI	FECHA EJECUCION:	29/11/2022



Seguimiento Especial a los Pasivos Exigibles, Reservas y Saneamiento Contable

Oficina de Control Interno

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

BOGOTÁ

OBJETIVO

Verificar el estado de los compromisos presupuestales adquiridos por la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, tipificados como reservas presupuestales y pasivos exigibles, así como sus avances y posibles impactos al interior de la Entidad.

ALCANCE

El seguimiento comprende la verificación en el avance y pago de los pasivos exigibles y reservas presupuestales durante la presente vigencia, con fecha de corte al 31 de octubre de 2022.

METODOLOGÍA

Para adelantar este seguimiento se solicitó información a la Subdirección Financiera de la Entidad mediante memorando Forest 2022IE282736 del 28 de octubre de 2022; posteriormente, se verificó la información entregada a esta Oficina de Control Interno mediante memorando Forest 2022IE290137 del 8 de noviembre de 2022; adicionalmente, se realizaron contactos vía correo electrónico a los enlaces señalados y se complementó nuestro análisis con información relacionada, en correos electrónicos, página web y el aplicativo Forest.

Resultados del Seguimiento.

1. Reservas Presupuestales.

Las reservas presupuestales son compromisos que no han sido cancelados en la vigencia en que se constituyeron y por lo tanto deben registrarse en la siguiente vigencia, afectando el rubro de reserva presupuestal correspondiente.

De acuerdo con la información de la ejecución con corte a 31 de octubre de 2022, las reservas presupuestales constituidas para la presente vigencia ascienden a $31.317.259.845 y se han realizado anulaciones de saldos por valor de $378.459.713, para un total de reservas por valor de $30.938.800.132; de estas reservas definitivas, los gastos de funcionamiento representaron el 9,47% por valor de $2.932.135.261 y los gastos de inversión el 90,53% que corresponden a un valor de $28.006.664.871.

Durante la presente vigencia, se han efectuado giros por valor de $25.987.366.843, lo cual corresponde al 83,99% de las Reservas Presupuestales definitivas, tal como se observa en la siguiente tabla:

Cifras en pesos colombianos

Clasificación Presupuestal	Reservas Constituidas (A)	Anulaciones (B)	Reservas Definitivas (A + B)	Giros (C)	Reservas sin Giro (A+B) – C
GASTOS	**31.317.259.845**	**-378.459.713**	**30.938.800.132**	**25.987.366.843**	**4.951.433.289**
Funcionamiento	2.976.566.536	-44.431.275	2.932.135.261	2.776.399.037	155.736.224
Gastos de Personal	5.378.100	0	5.378.100	5.378.100	0
Adquisición de bienes y servicios	2.971.188.436	-44.431.275	2.926.757.161	2.771.020.937	155.736.224
Inversión	28.340.693.309	-334.028.438	28.006.664.871	23.210.967.806	4.795.697.065

Fuente: Elaborada con información extraída de los anexos del memorando de respuesta 2022IE290137 del 8-Nov-2022.

Dentro de los proyectos de inversión con mayores reservas sin autorización de giro a 31 de octubre de 2022, se encontraron el No. 7816 con el 48,26% y el No. 7769 con el 30,91%, como se puede ver a continuación:

Rubro Presupuestal	Reserva Sin Giro (COL $)	%
7816	$ 2.389.487.740	48,26%
7769	$ 1.530.476.891	30,91%
7814	$ 202.667.157	4,09%
7778	$ 184.135.333	3,72%
7780	$ 171.025.667	3,45%
Funcionamiento	$ 155.736.224	3,15%
7725	$ 120.000.430	2,42%
7811	$ 89.100.695	1,80%
7702	$ 30.899.400	0,62%
7710	$ 25.329.333	0,51%
7699	$ 15.314.897	0,31%
7804	$ 19.559.140	0,40%
7789	$ 9.741.375	0,20%
7711	$ 7.798.867	0,16%
7817	$ 160.138	0,00%
TOTAL	**$ 4.951.433.288**	**100,00%**

Fuente: Elaborada con la información extraída de los anexos del memorando de respuesta 2022IE290137 del 08 de noviembre de 2022.

- Del proyecto 7769: “Implementación de intervenciones para la restauración y mantenimiento de áreas de la Estructura Ecológica Principal, Cerros Orientales y otras áreas de interés ambiental de Bogotá” se incluyen los siguientes contratos:

N.º Compromiso	Nombre Beneficiario	Compromiso Sin Giro (COL $)
20211312	LUIS ALBEIRO RAMIREZ FLOREZ	$ 2.322.833
20211542	CENTRO FERRETERO MAFER S A S	$ 39.355.712
20211699	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD	$ 29.999.992
20211169	WENDY YINETH FAJARDO CAPADOR	$ 127.867
20211148	GERMAN JOSE MORALES SANTOS	$ 1
20211075	RICARDO RIVERA RODRIGUEZ	$ 1
20211216	RICHARD JAVIER QUITIAN PEÑA	$ 1
20211772	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA	$ 85.108.658
20211674	ECOFLORA SAS	$ 810.736.006
20211772	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA	$ 542.523.041
20211772	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA	$ 20.302.779
TOTAL		**$ 1.530.476.891**

Fuente: Elaborada con información extraída de los anexos del memorando de respuesta 2022IE290137 del 8 de noviembre de 2022.

Siendo el de mayor valor el contrato de Ecoflora SAS, que representó el 52,9 % del total del proyecto, seguido del contrato Sistemas Integrales de Manejo Ambiental SIMA LTDA que representó el 36,7% del total del proyecto.

- Del proyecto No. 7816: “Construcción de espacios de calidad para el Sector Ambiental Bogotá” se incluyen los siguientes contratos:

N.º Compromiso	Nombre Beneficiario	Compromiso Sin Giro (COL $)
20171397	CONSORCIO INTERAMBIENTAL PT	$ 182.428.249
20211595	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FIN-DETER	$ 516.184
20211652	GESTION RURAL Y URBANA S.A.S.	$ 164.726.662
20211768	CONSORCIO CYC 2021	$ 376.475.321
20211771	CONSORCIO AMARILLO 2022	$ 1.665.341.324
TOTAL		**$ 2.389.487.740**

Fuente: Elaborada con la información extraída de los anexos del memorando de respuesta 2022IE290137 del 8 de noviembre de 2022.

Siendo el de mayor valor el contrato de obra Consorcio Amarillo 2022 que representó el 69,6 % del total del proyecto. Teniendo en cuenta que este contrato es el de mayor rubro

sin compromiso de giro, la Oficina de Control Interno consultó el estado actual del Contrato en el sistema de información Forest, evidenciando que el contrato de obra No. 20211771 de 2021 con Consorcio Amarillo se firmó en el año 2021; no obstante, el acta de inicio para el proyecto "Kiosko" se firmó hasta el 14 de enero de 2022 y según comunicado emitido por Consorcio Amarillo, mediante radicado Forest del 2022ER285803, hasta el mes de abril de 2022 se reportó un atraso de 88 días en proyecto Kiosko a causa de: "*El cambio y concertación de los parámetros para los diseños finales aprobados por la entidad. Posterior a esto Consorcio Amarillo fue realizando la entrega de información, en cuanto a temas presupuestales, evaluación del material WPC y sus proveedores y aclaración de los entregables aplicables al proyecto kiosco, para así de esta forma realizar entrega física del proyecto final para revisión en las oficinas de interventora el día 23 de junio de 2022, 72 días posteriores a lo establecido, el día 12 de abril de 2022*."

Razón por la cual mediante radicado Forest 2022292461 del 10 de noviembre de 2022, la Secretaría Distrital de Ambiente notificó a Consorcio Amarillo*: "Reanudación Audiencia Procedimiento Administrativo Sancionatorio por Presunto Incumplimiento del Contrato de obra No. SDA-20211771 suscrito entre la Secretaría Distrital de Ambiente y el Consorcio Amarillo 2021"*.

Por otra parte, la Oficina de control Interno indagó con la Dirección de Gestión Ambiental si finalizando la vigencia se realizarían pagos de las reservas que a la fecha se reportaron sin giro para los contratos de mayor rubro del proyecto de inversión No. 7769, donde, mediante correo electrónico del 23 de noviembre de 2022, indicó lo siguiente:

"- El contrato de ECOFLORA actualmente se encuentra en liquidación y se paga en la vigencia según PAC de diciembre y se libera en la vigencia $479.460.941 por modificación contractual.

- El contrato de SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA. Actualmente se encuentra en liquidación y se paga en la vigencia según PAC de diciembre".

De igual modo, la Oficina de Control Interno indagó con la Subdirección Financiera si finalizando la vigencia se realizarían pagos de las reservas que a la fecha reportan sin giro para los contratos de mayor rubro del proyecto de inversión No. 7816, donde mediante correo electrónico del 21 de noviembre de 2022 indicó lo siguiente:

"- *Para el proyecto de inversión 7816, contrato 20211771: "La interventoría en el mes de agosto de 2022 adelantó los trámites necesarios para declarar un posible incumplimiento grave y directo de las obligaciones del contratista durante la ejecución del contrato de obra.*

- *El 27 se septiembre se lleva a cabo reunión con el contratista de obra e interventoría con el fin de revisar el estado de los entregables donde se evidenció un atraso del 80% y revisar el estado del posible incumplimiento al contratista de obra.*

- *En octubre la interventoría presentó informe donde evidenció un avance en la fase de consultoría del 49,36% y un avance total del contrato del 1,51%.*

- *Por lo anterior, luego de varias reuniones con el contratista como seguimiento al cumplimiento de las obligaciones, persiste el atraso, lo que conlleva a que los recursos no se hayan girado en la vigencia 2022".*

Según respuesta emitida, para el proyecto de inversión No. 7769, se espera pagar $479.460.941 durante el mes de diciembre de 2022, disminuyendo así las reservas pendientes por girar; en el caso del proyecto de inversión No. 7816, las reservas que se tenían destinadas para el pago del contrato con Consorcio Amarillo no se efectuarán durante esta vigencia, dado que inició un proceso administrativo sancionatorio, por lo que se proyectan para la próxima vigencia (2023).

Adicionalmente, para validar el cumplimiento de lo establecido en el Manual Operativo Presupuestal, numeral 3.6 Reservas Presupuestales que menciona: "(…) *Si durante el año en que se deban pagar las reservas presupuestales desaparece el compromiso legalmente constituido, entonces procede la anulación total o parcial de dichas reservas, para lo cual deberá levantarse el Acta de Cancelación y/o Anulación de Reservas Presupuestales*". En este orden de ideas, la Oficina de control interno solicitó a la Subdirección Financiera las respectivas actas de cancelación realizadas durante la vigencia 2022, quien mediante correo electrónico del 10 de noviembre de 2022, reportó lo siguiente:

Acta No.	Fecha	Concepto	Monto
1	28/01/22	Aportes de visión ambiental a la construcción del territorio rural distrital en Bogotá, Implementación de estrategias integrales que conlleven a la conservación de áreas con alto valor ecosistémico en Bogotá	$ 24.696.168
2	23/02/22	Servicios de bibliotecas y archivos, Otros servicios jurídicos, Servicios de bibliotecas y archivos, Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información, Fortalecimiento y capacidad institucional de la Secretaría Distrital de Ambiente Bogotá.	$ 1.297.966
3	24/03/22	Implementación de intervenciones para la restauración y mantenimiento de áreas de la Estructura Ecológica Principal, Cerros Orientales y otras áreas de interés ambiental de Bogotá, Fortalecimiento de la administración y monitoreo áreas protegidas y otras de interés ambiental para disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas frente alteraciones naturales y antrópicas en Bogotá, Control, evaluación, seguimiento y promoción a la cadena de gestión de residuos Bogotá, Aportes de visión ambiental a la construcción del territorio rural distrital en Bogotá, Diseño, formulación e implementación de un programa de monitoreo, evaluación, control y seguimiento sobre el Recurso Hídrico del Distrito Capital Bogotá.	$ 59.967.696

Acta No.	Fecha	Concepto	Monto
4	26/04/22	Control a los factores de deterioro del arbolado urbano y la flora en Bogotá, Control a los factores de deterioro del arbolado urbano y la flora en Bogotá, Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial, el ecourbanismo y cambio climático en el D.C. Bogotá.	$ 37.931.500
5	25/05/22	Control, evaluación, seguimiento y promoción a la cadena de gestión de residuos Bogotá, Control a los factores de deterioro del recurso fauna silvestre en Bogotá	$ 103.871.277
6	24/06/22	Transformación cultural ambiental a partir de estrategias de educación, participación y comunicación en Bogotá, Control a los factores de deterioro de calidad del aire, acústica y visual del Distrito Capital. Bogotá, Fortalecimiento de la administración y monitoreo áreas protegidas y otras de interés ambiental para disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas, Diseño, formulación e implementación de un programa de monitoreo, evaluación, control y seguimiento sobre el Recurso Hídrico del Distrito Capital	$ 78.038.259
7	26/07/22	Fortalecimiento de la administración y monitoreo áreas protegidas y otras de interés ambiental para disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas, Diseño, formulación e implementación de un programa de monitoreo, evaluación, control y seguimiento sobre el Recurso Hídrico del Distrito Capital	$ 4.507.127
8	29/08/22	Fortalecimiento de la planeación ambiental para la sostenibilidad ambiental distrital y regional Bogotá, Control, evaluación y seguimiento a predios de sitios contaminados, suelos degradados y pasivos ambientales para el diagnóstico de las condiciones del suelo y el acuífero somero en Bogotá	$ 48.174.402
9	27/09/22	Fortalecimiento de la planeación ambiental para la sostenibilidad ambiental distrital y regional Bogotá, Transformación cultural ambiental a partir de estrategias de educación, participación y comunicación en Bogotá, Implementación de acciones para la obtención de mejores resultados de gestión y desempeño institucional, de la Secretaría Distrital de Ambiente. Bogotá, Control a los factores de deterioro de calidad del aire, acústica y visual del Distrito Capital.	$ 10.227.949
10	26/10/22	Fortalecimiento Jurídico de la Secretaría Distrital de Ambiente. Bogotá, Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial, el ecourbanismo y cambio climático en el D.C. Bogotá, Control a los factores de deterioro de calidad del aire, acústica y visual del Distrito Capital. Bogotá	$ 9.747.369
		TOTAL ANULACIONES	**$ 378.459.713**

Fuente: Elaborada con la información de las actas reportadas en correo electrónico del 10 de noviembre de 2022 por la Subdirección Financiera.

De lo anterior, se observó que el valor total de las actas de cancelación de reservas presupuestales con corte a 31 de octubre de 2022, correspondió con lo reportado en la información de las reservas y que cada acta se encontró firmada por el ordenador del gasto y el responsable del presupuesto.

Los memorandos correspondientes a cada acta fueron presentados ante la Secretaría de Hacienda Distrital, en cumplimiento a lo establecido en el Manual Operativo Presupuestal y la Resolución SDH No. 191 del 22 de septiembre de 2017.

2. Pasivos Exigibles.

Los Pasivos Exigibles son compromisos debidamente perfeccionados que fenecen presupuestalmente por no haber sido cancelados en la vigencia en que se constituyeron como reserva presupuestal.

A 31 de diciembre de 2021, los pasivos exigibles de la entidad correspondieron a la suma de $7.154.677.836,54 de los cuales, el 0,72% pertenecían al gasto de funcionamiento con un valor de $51.366.272 y el 99.28% a gasto de inversión por valor de $7.103.311.564,54, así:

ESTADO PASIVOS EXIGIBLES A 31 DE DICIEMBRE DE 2021		
CLASIFICACION	**VALOR (COL $)**	**%**
Funcionamiento	51.366.272,00	0,72%
Inversión	7.103.311.564,54	99,28%
Total	**7.154.677.836,54**	**100,00%**

Fuente: Elaborada con la información extraída de los anexos del memorando de respuesta 2022IE290137 del 8 de noviembre de 2022.

Del total de pasivos, la Oficina de Control Interno presenta en la siguiente tabla los compromisos más representativos que constituyeron el 91.70% de los pasivos exigibles, así:

NOMBRE DEL CONTRA-TISTA	TIPO CONTRATO	No.	VALOR (COL $)	% FRENTE AL TOTAL PASIVOS
Consorcio Eco-Casa	Contrato de Obra	20171382	$2.782.310.731,00	41,35%
Consorcio Eco-Casa	Contrato de Obra	20171382	$176.052.005,00	
Consorcio Mitigación 2018	Contrato de Obra	20181487	$168.356.775,00	5,84%
Consorcio Mitigación 2018	Contrato de Obra	20181487	$145.379.055,00	
Consorcio Mitigación 2018	Contrato de Obra	20181487	$103.929.377,00	
Consorcio Porvenir	Contrato de Obra	152018	$690.909.000,00	9,66%
Consorcio Rehabilitación 2017	Contrato de Obra	20171399	$515.694.613,00	12,80%
Consorcio Rehabilitación 2017	Contrato de Obra	20171399	$400.000.000,00	
IDIPRON	Convenio Interadministrativo	20191295	$461.036.150,00	6,44%
Ladrillera Los Olivares	Resolución expropiación predio	35532019	$148.146.312,00	2,07%

NOMBRE DEL CONTRA-TISTA	TIPO CONTRATO	No.	VALOR (COL $)	% FRENTE AL TOTAL PASIVOS
Ladrillos Dolmen Cía. Ltda.	Promesa de compraventa	125012	$299.258.596,00	7,08%
Ladrillos Dolmen Cía. Ltda.	Promesa de compraventa	125012	$207.327.723,00	
Unión Temporal Software SDA-UT SOFT	Contrato de consultoría	20191394	$461.999.876,00	6,46%
TOTAL			**$6.560.400.213,00**	**91,70%**
TOTAL PASIVOS EXIGIBLES A 31-dic-2021			**$7.154.677.836,54**	

Fuente: Elaborada con la información extraída de los anexos del memorando de respuesta 2022IE290137 del 8 de noviembre de 2022.

Los pasivos de gastos de funcionamiento por valor de $51.366.272,00, que representaron el 0,72% del total, como se mostró en la primera tabla, estaban conformados por 16 compromisos, siendo el de mayor representación el contrato No. 20191159 por valor de $18.171.000, seguido por el contrato No. 20190948 por valor de $13.123.500.

En cuanto a los pasivos del gasto de inversión, el saldo por ejecutar del contrato de obra No. 20171382 con Consorcio Eco-Casa por valor de $2.958.362.736 representaba el 41.35 % del total de los pasivos a 31 de diciembre de 2021, motivo por el cual la Oficina de Control Interno revisó la información relacionada a este contrato en el seguimiento a los contratos de obra realizado al inicio de la actual vigencia, identificando que este valor viene desde el 31 de diciembre del 2018, según acta de fenecimiento No. 1 de esa fecha, e indagando con los responsables de los aspectos contractuales respecto del estado de avance en la ejecución de este. De lo anterior, según respuesta en correo electrónico del 18 de noviembre de 2022 remitido por la Subdirección Contractual, se informó:

"El Contrato de Obra Pública en referencia, terminó por vencimiento del plazo de ejecución el 13/05/2022. A la fecha de terminación del contrato y de acuerdo con lo reportado en el Informe Final de Interventoría, el porcentaje de avance de ejecución de la obra llegó hasta un 62.926%. Actualmente, se encuentra en trámite el proceso administrativo sancionatorio por presunto incumplimiento del contrato de obra y este se encuentra en etapa de descargos.

En desarrollo del proceso administrativo sancionatorio en curso, el Contratista de Obra dentro de otros temas, viene objetando el porcentaje de avance de ejecución de obra establecido en el informe final de interventoría, razón por la que, en marco del debido proceso en trámite, se debe concluir el mismo hasta obtener una decisión de fondo sobre el presunto incumplimiento del contrato. Así las cosas, una vez concluido el proceso sancionatorio en trámite y como corresponde se procederá con la liquidación contractual.

Al respecto, se precisa que la liquidación del contrato dentro de los 6 meses previstos en la Cláusula Décima Quinta del mismo, por las razones señaladas no fue posible adelantarla, toda vez que la terminación se presentó sin la ejecución total del objeto contratado, por lo que es necesario previo a la liquidación contractual, agotar el procedimiento para determinar el presunto incumplimiento.

Por lo expuesto, se informa que, concluido el procedimiento administrativo sancionatorio, se procederá con la liquidación del contrato dentro de los términos de ley, esto es haciendo uso de las oportunidades establecidas en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 (…)"

Los motivos expuestos en el detalle de la respuesta anterior permitieron dar entendimiento a las causas por las cuales este pasivo exigible con mayor representación dentro de los reportados por la entidad aún no ha sido programado para giro presupuestal.

Reservas presupuestales fenecidas a 31 de diciembre de 2021:

Las reservas presupuestales que fenecieron a 31 de diciembre de 2021, por no haber sido cancelados dentro de la vigencia 2021, representaron la suma de $8.988.763.284. El 0,32% corresponde a funcionamiento en 11 compromisos por valor de $28.203.791, y el 99,68% corresponde a inversión en 38 compromisos por valor de $8.960.559.493, siendo el de mayor valor el del contrato de obra No. 20171382 con el Consorcio Eco-Casa por valor de $7.559.692.521, que representa el 84.37% de los contratos de inversión y el 84.10% del total de los pasivos, como se pudo observar en el acta de fenecimiento No. 1 del 31 de diciembre de 2021.(Causas mencionadas en el aparte anterior)

Pasivos exigibles a 1 de enero de 2022:

Correspondieron a $16.143.441.120,54, es decir, se incrementaron en un 125,63%, respecto al saldo de estos a 31 de diciembre de 2021 ($7.154.677.836,54). En cuanto a la distribución por gasto, el detalle fue el siguiente:

ESTADO PASIVOS EXIGIBLES A 01-ene-2022		
CLASIFICACION	**VALOR (COL $)**	**%**
Funcionamiento	84.163.733,00	0,52%
Inversión	16.059.277.387,54	99,48%
Total	**16.143.441.120,54**	**100,00%**

Fuente: Elaborada con la información extraída de los anexos del memorando de respuesta 2022IE290137 del 8 de noviembre de 2022.

El saldo sin ejecutar del contrato de obra No. 20171382 con el Consorcio Eco-Casa representó el 65,15% de estos pasivos, con un valor de $10.518.055.257.

Pasivos exigibles a 31 de octubre de 2022:

La SDA reportó a 31 de octubre de 2022 un saldo de $14.328.366.445 por concepto de Pasivos Exigibles, que incluyeron 63 registros de siete vigencias, correspondiéndole a la vigencia 2017 el 77,33%, así:

VIGENCIA	VALOR (COL $)	# REGISTROS	%
2011	$ 506.586.319	2	3,54%
2015	$ 898.847	1	0,01%
2016	$ 65.058.945	1	0,45%
2017	$ 11.080.765.248	7	77,33%
2018	$ 1.292.592.827	15	9,02%
2019	$ 1.243.573.393	19	8,68%
2020	$ 138.890.866	18	0,97%
TOTAL	**$ 14.328.366.445**	**63**	**100,00%**

Fuente: Elaborada con la información extraída de los anexos del memorando de respuesta 2022IE290137 del 8 de noviembre de 2022.

Dentro de estos registros se encontraron 10, con valores iguales o inferiores a $100, lo que reflejó recursos que no fueron liberados oportunamente y pasaron como pasivos exigibles, así:

# Compromiso	Beneficiario	Valor constituido (COL $)
20191455	TEKVO S.A.S.	$ 100
20191421	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	$ 89
20191397	SUMIMAS S.A.S	$ 62
20200807	CENTRO CAR 19 LIMITADA	$ 56
20191419	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	$ 2
1232019	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	$ 1
1232019	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	$ 1
20191421	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	$ 1
7592019	COMUNICAN S.A	$ 1
20202478	EVEMO SAS	$ 1
	TOTAL:	$314

Fuente: Elaborada con la información extraída de los anexos del memorando de respuesta 2022IE290137 del 8 de noviembre de 2022.

Durante la vigencia 2022, con corte a 31 de octubre, se han realizado siete (7) actas de anulación por valor de $210.014.053.

Acta	Valor (COL $)	# REGISTROS
1	$ 380.000	2
2	$ 161.337	1
3	$ 16.920.614	10
4	$ 21.441.070	6
5	$ 54.045.123	9
6	$ 51.403.681	9
7	$ 65.662.228	6
Total	**$ 210.014.053**	**43**

Fuente: Elaborada con la información extraída de los anexos del memorando de respuesta 2022IE290137 del 08 de noviembre de 2022.

De igual manera, durante el mismo periodo, se realizaron pagos por valor de $1.605.060.623, es decir, se ha pagado el 9,94% del total de los Pasivos constituidos por valor de $16.143.441.120,54, así:

Pago	No. Resolución o Contrato	Valor (COL $)
Vigencia	20220978	$172.296.572
Vigencia	202201020	50.611.602
Vigencia	202201465	400.000.000
Vigencia	202201465	515.694.613
Vigencia	202201516	8.379.269
Vigencia	202201550	50.430.265
Vigencia	20222207	3.127.677
Vigencia	202202245	17.797.878
Vigencia	202202433	43.952.707
Vigencia	202202394	1.128.533
Vigencia	202202907	2.909.400
Vigencia	202203011	5.086.900
Vigencia	202203341	705.500
Vigencia	202203497	4.084.077
Vigencia	202203511	1.248.800
Vigencia	202203521	1.194.000
Vigencia	202203510	18.308.867
Vigencia	202203857	220.196.790
Vigencia	202203859	70.714.017

Vigencia	202203864	1.951.700
SUBTOTAL		**$1.589.819.167**
CXP	47512021	11.336.103
CXP	49462021	2.834.953
CXP	53752021	1.070.400
SUBTOTAL		**$15.241.456**
TOTAL		**$1.605.060.623**
Pendiente pago (CRP)	202204382	$1.511.300

Fuente: Elaborada con la información extraída de los anexos del memorando de respuesta 2022IE290137 del 8-nov-2022.

El registro correspondiente al ítem “Pendiente de Pago (CRP)” incluido en la tabla anterior por valor de $1.511.300, cumplió con todo el trámite para constitución de pasivo exigible, cuenta con certificado de registro presupuestal (CRP) y está pendiente de giro.

Así mismo, se efectuó seguimiento al informe más reciente emitido por la Subdirección Financiera, que correspondió al mes de septiembre de 2022, socializado mediante el radicado Forest 2022IE261463 del 10 de octubre de 2022, en el cual se indicó lo siguiente: *“En el marco del seguimiento al pago de pasivos exigibles efectuado por la Subdirección Financiera, de manera atenta se informa que en el mes de septiembre del presente año la Secretaría Distrital de Ambiente efectuó pagos por valor de $ 298.846.084 y anulaciones por valor de $51.403.681, generando un avance del 10.84% ….”.*

Este documento incluyó información relacionada con los saldos por dependencia sobre el estado de pasivos de la vigencia 2022: Pagos 2022 por valor de $1.659.105.746; Anulaciones 2022 por valor de $90.306.702 y saldo de 2022 por valor de $14.394.028.0673.

Ahora bien, con base al informe aludido, frente a la ejecución de reservas y las actas de anulación de saldos entregadas mediante correo electrónico del 15 de noviembre de 2022 por la Subdirección Financiera, se establecieron las siguientes diferencias:

Ítems que presentan diferencias	Información según ejecución y actas (Correo 15-nov-22)	Informe Septiembre Radicado 2022IE261463	Diferencias
Pagos de pasivos realizados en septiembre de 2022	$ 292.862.507	$ 298.846.084	-5.983.577
Anulaciones de pasivos realizados en septiembre de 2022	$ 51.403.681	$ 51.403.681	$ 0
Total pagos a 30 de septiembre de 2022	$ 1.589.819.167	$ 1.659.105.746	-69.286.579
Total anulaciones a 30 de septiembre de 2022	$ 144.351.825	$ 90.306.702	54.045.123

Ítems que presentan diferencias	Información según ejecución y actas (Correo 15-nov-22)	Informe Septiembre Radicado 2022IE261463	Diferencias
El saldo de Pasivos Exigibles por $14.394.028.673 corresponde al corte de	30/09/2022	31/08/2022	1 mes

Fuente: Elaborada con la información extraída de los anexos del memorando de respuesta 2022IE261463 del 10 de octubre de 2022 y correo electrónico del 15 de noviembre de 2022 remitido a la OCI.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina de Control Interno corroboró la información comunicada para el mes de octubre de 2022, en lo cual se evidenció que las diferencias de este informe fueron subsanadas en el enviado a esta Oficina con corte a 31 de octubre de 2022, siendo las cifras correctas, las reportadas para este seguimiento (Columna Información según ejecución y actas - Correo 15-nov-22).

Recursos asignados en el presupuesto de la vigencia:

Revisada la ejecución presupuestal de la vigencia, con fecha de corte 31 de octubre de 2022, se encontró que para pago de Pasivos Exigibles se habían apropiado recursos por valor de $1.034.857.000 en diferentes fuentes de financiación; el comportamiento de estos recursos se presenta a continuación:

EJECUCION RECURSOS PARA PASIVOS EXIGIBLES 2022	
Descripción	**Valor (COL $)**
Apropiación inicial	1.034.857.000
+ Modificaciones acumuladas	2.123.718.337
= Apropiación Disponible	**3.158.575.337**
- CDP expedidos	2.229.185.704
= Saldo de apropiación disponible	**929.389.633**
Compromisos acumulados (CRP)	1.591.330.467
= Saldo por comprometer (CDP – CRP)	**637.855.237**
Giros Acumulados	1.589.819.167
Saldo por pagar (CRP – Giros acumulados)	**1.511.300**
Recursos Utilizados en Vigencia 2022 (Compromisos acumulados - Apropiación inicial)	**$556.473.467**

Fuente: elaborada con la información de la ejecución presupuestal de la vigencia con fecha de corte 31/10/2022.

De lo anterior, se concluye que la Entidad, con fecha de corte 31 de octubre de 2022, ha tenido que utilizar recursos de la vigencia 2022 por valor de $556.473.467, dado que los recursos apropiados para pago de pasivos en la vigencia 2022 fueron $1.034.857.000 y los

compromisos $1.591.330.467, por cuanto dichos recursos apropiados no fueron suficientes para atender el pago de estos Pasivos Exigibles.

3. SANEAMIENTO CONTABLE.

La Oficina de Control Interno, con el fin de verificar los posibles impactos que genera la permanencia de pasivos exigibles al interior de la entidad, corroboró con la Subdirección Financiera los aspectos contables que pudieran verse reflejados a partir de la dinámica presupuestal y generación de los pagos de dichos pasivos exigibles.

De lo anterior, se obtuvo la siguiente respuesta mediante correo electrónico del 17 de noviembre de 2022:

"En el reconocimiento de las cuentas por pagar a cargo de la SDA, observamos lo establecido en el Marco Normativo Contable aplicable para Entidades de Gobierno adoptado a través de la Resolución CGN 533 de 2015 (Versión 2015.08); de la misma forma, las políticas contables establecidas por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda Distrital, según la Resolución No. SDH 000068 del 31 de junio de 2018, la segunda versión fue emitida conforme la Carta Circular DDC 102 del 30 de junio de 2021; así mismo, las Políticas se Operación Contable de la SDA recientemente actualizadas mediante Resolución 00149 de 2022 (2022EE26237), y según comunicación interna 2022IE13680 con fecha 27 de febrero de 2022, se socializó el cronograma insumo contable para la vigencia 2022. Especialmente, nuestras políticas de operación en el aparte 2.13. Cuentas por pagar, señala:

(…) "La SDA reconocerá como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de su objeto social y de las cuales se espere a futuro, la salida de un desembolso o recurso que incorpore beneficios económicos. Las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo y se medirán inicialmente por el valor de la transacción.

Las dependencias de la SDA y concretamente los supervisores de los contratos, remitirán a la subdirección financiera los soportes respectivos para el reconocimiento contable de las obligaciones una vez estas se originen, y adelantar el trámite de pago respectivo. Por lo menos, antes de finalizar el periodo contable las dependencias informarán a la subdirección financiera las obligaciones adquiridas durante el periodo, para el reconocimiento de las cuentas por pagar.

Una vez se reciba en la Subdirección Financiera los Informes de Actividades y Autorización de Pago – IAAP – con los soportes requeridos; se procede a aplicar los descuentos y cargas tributarias que correspondan y elaboren las Órdenes de Pago en el aplicativo Forest, del cual se generan los archivos requeridos para tramitar el pago ante la DDT en BOGDATA-SAP." (…)

Adicional a lo anterior, esta Subdirección recibe del área de almacén la información de ingresos, traslados y egresos de elementos devolutivos y de consumo, los ingresos también generan el reconocimiento de cuentas por pagar. Conforme a lo aquí expuesto, el reconocimiento de las obligaciones a cargo de la SDA, se efectúa cuando los supervisores informan a la SF la existencia de las mismas, adjunto compartimos el detalle de las cuentas por pagar reconocidas hasta el mes de septiembre de 2022."

Así mismo, se realizó consulta sobre las medidas de saneamiento utilizadas para los casos en los cuales se debiera impactar algún tipo de registro a nivel contable y por ende en los estados financieros de la entidad, de lo cual se obtuvo la siguiente respuesta:

"En cuanto, al proceso de saneamiento contable, contamos con la instancia asesora que es el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera de la SDA reglamentado a través de la Resolución SDA 03033 de 2021 (2021EE195094), lo anterior, se encuentra alineado con el procedimiento de realizar seguimiento, análisis y depuración a la información contable (PA02-PR33), recientemente no ha sido necesaria la depuración extraordinaria de registros en el rubro de cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios."

CONCLUSIONES

Reservas Presupuestales.

- Se han efectuado giros de reservas presupuestales por valor de $25.987.366.843, lo cual corresponde al 83,99% de las reservas presupuestales definitivas.
- Se han realizado anulaciones de saldos de reservas presupuestales por valor de $378.459.713
- El proyecto 7816 tiene el mayor valor de reservas pendientes de pago.

Pasivos Exigibles.

- Los pasivos exigibles a 01 de enero de 2022 correspondieron a $16.143.441.120,54, teniendo en cuenta que a 31 de diciembre del 2021 estos sumaban $7.154.677.836,54 y las reservas fenecidas a la misma fecha finalizaron en un valor de $8.988.763.284.
- Durante la vigencia y con corte 31 de octubre de 2022, se han generado pagos por valor de $1.605.060.623, lo que representa el 9,94% de los pasivos constituidos.
- Para la vigencia, se apropiaron recursos por valor de $1.034.857.000, para el pago de los Pasivos exigibles, lo que implicó que no se tuviera que castigar el presupuesto de la vigencia 2022 por esta suma.

- El saldo sin ejecutar del contrato de obra No. 20171382 con el Consorcio Eco-Casa representa el 65,15% de estos pasivos, con un valor de $10.518.055.257. De acuerdo con información enviada por la Subdirección Contractual, mediante correo electrónico de fecha 18 de noviembre del 2022, el estado del contrato, en resumen, es el siguiente:

  - El Contrato de Obra terminó por vencimiento del plazo de ejecución el 13-may-2022.

  - A la fecha de terminación del contrato, y de acuerdo con lo reportado en el Informe Final de la Interventoría, el porcentaje de avance de ejecución de la obra llegó al 62.926%.

  - Se encuentra en trámite el proceso administrativo sancionatorio por presunto incumplimiento del contrato de obra y este se encuentra en etapa de descargos.

  - La liquidación del contrato, dentro de los 6 meses previstos en la Cláusula Décima Quinta del mismo, no fue posible adelantarla, toda vez que la terminación se presentó sin la ejecución total del objeto contratado, por lo que es necesario previo a la liquidación contractual, agotar el procedimiento para determinar el presunto incumplimiento.

Saneamiento Contable.

Una vez validados los posibles impactos a nivel contable generados desde la dinámica presupuestal de los pasivos exigibles, se concluye que estos no afectan los registros contables, dado que solo se reconocen cuando existen los elementos legales de constitución de una cuenta por pagar. De igual manera, no requieren saneamiento contable por cuanto son de origen exclusivamente presupuestal y para el caso que sean trasladados los saldos pendientes de pago a una conciliación de tipo judicial, serán manejados mediante provisiones de tipo litigioso, caso para el cual si se requerirán medidas de saneamiento cuando estos sean por valores significativos para la entidad.

RECOMENDACIONES

Reservas Presupuestales.

- Adelantar todas las acciones necesarias a fin de evitar que fenezcan las reservas presupuestales pendientes y se constituyan como nuevos pasivos exigibles.

- Reforzar las acciones de seguimiento y control contractual que permitan alcanzar dentro de la vigencia el pago total de las reservas presupuestales de dicho periodo.

Pasivos Exigibles.

- Establecer mejoras en los tiempos de las contrataciones que contemplen especialmente los riesgos de constituir tanto reservas como pasivos exigibles, que puedan afectar en eventos futuros la ejecución presupuestal de la vigencia en la cual se haga efectivo el pago.

- Capacitar a las áreas responsables de la ejecución de los recursos, en técnicas para que estas establezcan mecanismos eficientes, con el fin evitar expiración de las autorizaciones del gasto.

- Optimizar el uso, aprovechamiento y ejecución de los recursos, dentro de la misma vigencia presupuestal.

- Verificar los plazos legales para adelantar las liquidaciones de los contratos con oportunidad.

NOTAS

- La evidencia recopilada para propósitos de la evaluación efectuada versa en información suministrada por la Entidad a través de solicitudes y consultas realizadas por la Oficina de Control Interno. Nuestro alcance no pretende corroborar la precisión de la información y su origen.

- Es necesario precisar que las “Recomendaciones” propuestas en ningún caso son de obligatoria ejecución por parte de la Entidad, más se incentiva su consideración para los planes de mejoramiento a que haya lugar.

- La respuesta ante las situaciones observadas por la Oficina de Control Interno es discrecional de la Administración de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA.

--

Bogotá D.C., 29 de noviembre de 2022.

HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: *Yeny Diarira Herreño Ariza. Contratista.*
Sara Stella Moyano Melo. Funcionaria.
Leidy Johana Bonilla González. Contratista.

Revisó: *Carlos Eduardo Buitrago Cano. Contratista.*